

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1067

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 8 de setiembre

Término del artículo 113: 17 de setiembre

SUMARIO: **Día** de la Armada Argentina, que se celebró el 17 de mayo de 2010. Adhesión. **Martínez (J. C.)**. (3.141-D.-2010.)

– *Ernesto F. Martínez.* – *Pedro O. Molas.*
– *Manuel A. Morejón.* – *Ariel O. Pasini.* –
Fernando E. Solanas. – *Juan P. Tunessi.*

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.), por el que se adhiere al Día de la Armada Argentina a conmemorarse el 17 de mayo de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir al Día de la Armada Argentina, que se conmemoró el 17 de mayo próximo pasado.

Sala de la comisión, 1° de setiembre de 2010.

Julio C. Martínez. – *Héctor J. Alvaro.* –
Carlos A. Carranza. – *Liliana Fadul.*
– *Alfredo H. Olmedo.* – *Patricia Bultrich.* –
Norberto P. Erro. – *Rodolfo A. Fernández.*
– *Juan C. D. Gullo.* – *Silvia C. Majdalani.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez (J. C.), cree necesario introducir modificaciones al texto original, en razón de una mejor técnica parlamentaria y gestión legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Julio C. Martínez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir al Día de la Armada Argentina, que se conmemorará el 17 de mayo de 2010.

Julio C. Martínez.